



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA

del señor

Don Maximiliano Robledo García

PROPIETARIO

Que falleció en el día de ayer

A LOS 48 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la bendición Apostólica de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Valentina Minayo; hijos don César y doña María de la Concepción; padres don Raimundo y doña Trinidad; hermanos don Fidel, don Verecundo y doña Alejandra; tíos, sobrinos, y demás parientes,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la misa de entierro que por su eterno descanso se celebrará mañana día 27, a las once de la misma en la iglesia parroquial de San Pedro del Arroyo, por lo que les quedarán agradecidos.

San Pedro del Arroyo (Avila) 26 enero 1934

El cadaver recibió sepultura en el día de hoy y hora de las cuatro de su tarde en el Cementerio municipal de San Pedro del Arroyo.

No se reparten esquelas.

Pompas fúnebres «La Soledad».-30, San Segundo, 30. Teléfono 220.

Información del Parlamento

LA SESION DE AYER

MADRID 25.—A las cuatro y media comienza la sesión. Se lee un proyecto sobre reparación del crucero «Méndez Núñez».

El Sr. Plallos dice que el barco no vale para nada a lo que le contesta el ministro de Marina que la reparación no tiene fines bélicos.

El Sr. Plallos muy asombrado: ¿Entonces, para qué sirven los barcos de guerra?

Se aprueba el proyecto.

El Sr. Alcalá Espinos inicia una interpelación sobre el cultivo intensivo en Extremadura. Dice que la aplicación de la Reforma Agraria ha causado grandes daños. La situación es anárquica y se ha llegado casi a destruir la ganadería. Afirma que el coste de la producción agrícola es el más elevado del mundo.

El Sr. Díaz Ambrona, radical, pide al ministro de la Gobernación que garantice el orden público en el campo, y al de Obras Públicas que adopte un plan de obras para Extremadura.

La señora Ne'ken dice que la Reforma Agraria era un compromiso del comité revolucionario y acusa a la Guardia civil de apalea a los campesinos, pregunta si es delito ser socialista.

El Sr. Fuentes Pila: ¿Y ser monárquico? Cuando vosotros gobernabais no nos dejabais respirar.

La señora Ne'ken: Es que los socialistas merecen mejor trato que los monárquicos.

El Sr. Fuentes Pila: Pues yo estuve en la cárcel con sindicalistas que estaban detenidos por ser enemigos de los socialistas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos veinticinco de la noche.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

No se faltó a la disciplina

MADRID.—El Sr. Gil Robles, después de presidir la reunión en que se ha tratado del proyecto de Reforma agraria, manifestó que es falso que ayer faltara alguna diputado de la minoría a la disciplina. Votaron la proposición del Sr. Golcochea, cuatro diputados populares agrarios, pero solicitaron previamente la autorización del jefe. El Sr. M. Itezarz, que se cita como miembro de la minoría, no pertenece a ella.

Pidiendo elecciones

—Ha sido presentada una pro-

posición para que se deje sin efecto la renovación de las Comisiones gestoras provinciales y se convoquen elecciones municipales y provinciales antes de primero de mayo.

El Sr. Madariaga defiende a su minoría

—En un grupo que conversaba en los pasillos de la Cámara, el Sr. Madariaga (D. Miguel) se lamentaba de la actitud adoptada ayer por la minoría popular agraria en relación con el acta del Sr. Calvo Sotelo, y el Sr. Madariaga la defendió y dijo que cuando se formó el grupo agrario se afirmó que el Sr. Gil Robles traicionaba a las derechas, y ahora resulta que está donde estaba. Añadió que la minoría popular agraria ha presentado ya dos proyectos de los que forman parte de su programa.

La comisión de Justicia trata de los haberes del Clero

—Ayer tarde se reunió la comisión de Justicia para tratar de los haberes del Clero.

El representante socialista mediante una maniobra, propuso que se retirara el proyecto del Gobierno para que éste lo volviera a presentar de nuevo, una vez que se hubieran terminado las negociaciones que va a sostener España con la Santa Sede.

El representante radical dijo que daría cuenta de esta petición al Gobierno y que mañana se resolvería.

El representante tradicionalista, Sr. Bilbao, se opuso tenazmente pues una cosa son las relaciones de la Iglesia con el Estado y otra los haberes del Clero, cosas completamente distintas.

Sin embargo, predominó el criterio socialista y se suspendió la reunión para continuarla otro día.

Fanjúl renuncia al acta de diputado

—Al llegar ayer tarde al Congreso el general Fanjúl entregó una nota a los periodistas en la que dice que después de haber examinado su situación parlamentaria detenidamente, se ha convencido de la necesidad que tiene de renunciar al acta, la que iba a poner en el acta en manos del presidente de la Cámara.

Dice que él tomó la decisión de acatar el régimen inmediatamente pero en cambio no dijo nada en la Unión de Derechas, ni en la propaganda electoral y cree que no estaría clara su actuación si no tomara esta medida.

A preguntas del Sr. Senante, contesta en la misma forma.

Declara seguidamente el comandante O'guer, que era quien mandaba las fuerzas de vigilancia. Dice que él estaba en Rota; cuando llegó a Sevilla vio banderas republicanas y al entrar en el cuartel le dijeron que había sido nombrado otro comandante. Vió a Sanjurjo y le dijo que había sido deslindado por no estar en Sevilla, pero que más adelante sería reintegrado a su cargo.

A continuación declaran los tenientes coronales Valera y Rausen quienes se limitan a decir que en su actuación cumplieron las órdenes recibidas de sus superiores.

El teniente coronel Sánchez Hernández explica su intervención en el mando y cómo evitó el incendio de la Casa Blanca.

¿Va Ud. a Madrid?

visite la Cervicería Restaurant J. ALVAREZ (Paseo Mateu) Victoria, 4. La mejor cerveza, los mejores mariscos, el mejor café y la mejor cocina de Madrid.

!!! Cubierto 5 pesetas todo comprendido!!!

Grandes comedores. Punto de reunión de la colonia abulense.

Temas del día

La Universidad es para estudiar

Llevaban algún tiempo tranquilos los estudiantes y más tranquilos aún sus padres y familiares que volvían a considerar los Institutos y Universidades como centros de formación cultural y profesional de sus hijos y no como fortalezas revolucionarias o escuelas de rebeldía donde podían recibir un tiro o adquirir patente de discursos y de alborotadores de oficio. Pero esto no podía durar mucho. La F. U. E. ha hecho otra de las suyas provocando alborotos, colisiones y conflictos; agrediendo a quienes no se sometían pasivamente a sus mandatos; coaccionando a los tímidos claustros; gritando por calles y plazas; apedreando a los guardias, y usando, en fin, todo su variado repertorio para casos semejantes.

Creemos sinceramente que a toda costa hay que evitar estos espectáculos tan frecuentes en España, sobre todo cuando no ocupan el Gobierno elementos de extrema izquierda. Porque será coincidencia, pero el hecho es que la F. U. E. solo se siente alborotadora cuando el Poder no está en manos de los socialistas y sus afines. Ello demuestra claramente los fines políticos que impulsan a sus dirigentes y que resultan totalmente inadmisibles dentro de la Universidad. A ésta y a los Centros docentes en general van, o deben ir, los escolares exclusivamente para estudiar. Los estudiantes son muchachos jóvenes y no independizados que siguen los cursos casi siempre a costa de sus padres y muchísimas veces gracias a verdaderos sacrificios de estos. Esfuerzos y sacrificios que se esterilizan a menudo en estos movimientos huelguísticos; y ya que ellos, por su poca edad o por su ceguera, no se dan cuenta de esto es indispensable que por quien puede y debe, es decir, por las autoridades académicas, y si preciso es por las gubernativas, se les impida cometer locuras y tonterías.

No se nos oculta la dificultad de evitar todos los conflictos estudiantiles. Precisamente por la misma causa de juventud antes señalada los estudiantes han de ser impulsivos y acometedores y puede haber momentos en que, con motivo de una protesta o de una pretensión relacionada exclusivamente con alguna cuestión escolar, rompan todo freno y se manifiesten en forma ruidosa. Esto es seguramente tan inevitable como las avenidas tras los deshielos. Pero el caso actual, como la mayoría de los registrados de tres o cuatro años a esta parte es muy otro. No se trata de los estudiantes, sino de un grupito de éstos que se imponen a los rectores y directores a fuerza de chillar y de romper mobiliario; y no defienden ninguna prerrogativa universitaria ni protestan contra ningún abuso que directa o indirectamente afecte a la clase escolar, sino que se rebelan porque no se actúa en política como ellos desean o porque no se les permite mezclarse en lo que, en definitiva, no les importa. Y con esto sí que se puede acabar. Se puede y se debe, porque de lo contrario bastarán unos cuantos pseudoesudiantes audaces dirigidos por alguna agrupación extremista para sembrar la perturbación, provocar el desorden e incluso repetir el caso vergonzoso de Cuba donde más de una vez esos mal llamados escolares han encendido la chispa que ha hecho estallar la revolución. La Universidad es para estudiar y no para hacer política. Y el que no quiera entenderlo así debe, sin miramientos, ser expulsado de la Universidad.

Por todo ello es inexplicable la conducta del ministro de Instrucción ordenando deshacer lo dispuesto por el rector de la Universidad de Zamora para sancionar los desmanes de la F. U. E. en aquella ciudad. La actitud del ministro desautoriza al rector, lo que es peor, envalentona a los habituales perturbadores cuya fuerza parece proceder de alguna de esas secretas sectas que desde hace algún tiempo vienen manejando a España.

Acotaciones

«F. E.» ha sido nuevamente recogido.»

Cosa extraña, habiendo en el Gobierno un notario que, necesariamente, tiene que dar fe.

«El ex conde de Romanones continúa siendo monárquico.»

Y a mucha honra ¿verdad? Que aunque ex conde no se esconde.

Venimos suspirando por la sustitución de los Ayuntamientos y de las Comisiones gestoras de las Diputaciones. En este sentido se ha presentado una proposición a la Cámara pidiendo la pronta convocatoria de elecciones.

Hasta que no lo veamos no lo creemos. Los Ayuntamientos y las Comisiones gestoras han echado raíces y no hay quien las mueva.

Algaradas estudiantiles.

La F. U. E. surge dictatorial y despótica queriendo monopolizar la enseñanza. Todo para la F. U. E. Representaciones, viajes a América, cruceros por el Mediterráneo... Un

poder infinitamente más férreo que el pretoriano quiere aplastar a los estudiantes libres... Hoy una huelga, mañana la luna; pueden estar contentos porque el ministro de Instrucción todo se lo dará a la F. U. E.

¡La F. U. E. y el ministro!

¡Vaya Pareja de Yébenes!

«Las morcillas extremeñas se elaboran en Madrid con raspaduras de pieles.»

Va a ser cosa de mandar a los extremeños a hacer morcillas.

Con motivo del carnaval el Ayuntamiento de Madrid va a meterse en gastos. Aparte de numerosos e importantes premios en metálico para las carrozas y para las máscaras organiza un magnífico desfile, en el que figurarán diez carrozas y quince coches adornados por conocidos artistas, por cuenta del Municipio.

Total un millón de pesetas. Y las escuelas ¿qué?

Verdaderamente que todo es una farsa.

Del extranjero

Una niebla durísima cae sobre Londres y sus alrededores

LONDRES.—La ciudad de Londres y sus contornos han quedado cubiertos por una niebla cuya densidad, ha variado según la hora y la localidad.

La niebla se ha extendido por los distritos del Este y Centro de Inglaterra. En ciertas regiones ha sido la más densa que se ha experimentado este invierno.

En Wimbledon y su distrito la visibilidad ha quedado reducida a algunos pies de distancia. El tráfico por ferrocarril y carretera ha sufrido grandes retrasos y los servicios de ferryboats en el Támesis han sido interrumpidos y los barcos han tenido que anclar.

Han ocurrido muchos accidentes de tráfico.

Por la tarde fué disipándose la niebla en el centro de la población londinense, pero en los suburbios del sudoeste continuaba siendo muy densa.

Un tribunal internacional rechaza una demanda judía. encaminada a desprestigiar el nacional socialismo

EL CAIRO.—Una corte de Justicia Internacional ha pronunciado a mediodía en medio de una gran tensión del público que se había agolpado para escuchar la sentencia en un proceso promovido por judíos.

La demanda, apoyada por la Liga mundial de combate del antisemitismo, ha sido rechazada como inadmisibles, y se ha condenado al acusador al pago de las costas.

Por primera vez, después de la revolución alemana, ocupase un tribunal internacional, compuesto de un italiano, un inglés y un egipcio, en un litigio germano-judío.

Al proceso había pretendido dar grandes proporciones la citada Liga. Se pretendía asimismo como seguir una condena de la Alemania, encarnada en Adolf Hitler, y de la ideología nacional-socialista.

La sentencia supone una derrota del judaísmo mundial.

La prensa holandesa comenta elogiosamente la nueva ley alemana que ordena las relaciones entre el capital y el trabajo

AMSTERDAM.—La prensa holandesa informa detalladamente sobre la Ley del ordenamiento del trabajo nacional, y señala unánimemente el intento heroico de la eliminación de la controposición del capital y el trabajo. El diario «Telegraaf» dice que la nueva legislación de trabajo alemana ven-

Agencia de negocios

BERNABE ENCUENTRA Certificados. Últimas voluntades. Penales y toda clase de asuntos relacionados con Ministerios, Ayuntamientos y Hacienda Alfonso VI, nms. 5 y 7 tercero izquierda MADRID

Sección religiosa

SANTORAL

Día 27. Sábado.—Santos Juan Crisóstomo, dr.; Vitaliano, papa; Julián, Avito, Dativo, Vicente, Dacio, Reatro, mrs.; Mauro, abad.

La misa y oficio divino son de San Juan Crisóstomo, con rito doble y color blanco.

Asociación de la Medalla Milagrosa

PP. Paules. Por la mañana a las ocho misa de Comunión. Por la tarde, a las seis exposición, rosario, ejercicio, plática a cargo del R. P. Manuel Naverro, C. M., cánticos y reserva.

Novena de Reparación

MM. Reparadoras. Para conmemorar el XIX aniversario de la Redención la Comunidad de MM. Reparadoras y Congregaciones establecidas en su iglesia dedican solemne novena con los siguientes cultos. Por la mañana, a las siete, misa y exposición de S. D. M. Por la tarde, a las cinco, rosario, sermón a cargo del M. Ilustre Sr. D. Castor Robledo, ejercicio propio, bendición y reserva

Accidente automovilista

PALENCIA.—Cuando se dirigía a León en automóvil los generales López Ochoa, Inspector de la tercera región, y Martínez Cabrera, al pasar por el pueblo de Mazariegos, sin duda por haber sufrido un desvanecimiento el conductor del segundo coche donde iba el general M. Cabrera con su ayudante, el auto se fué a estrellar contra un poste de piedra resultando con lesiones de poca importancia dicho general, gravemente herido el conductor José Rodríguez e lleso su ayudante.

El general López Ochoa regresó a Palencia acompañando a los heridos.

ce al liberalismo por el principio de que la fuerza del trabajo humano no es una mercancía sino un elevado haber moral. En lugar de la concepción materialista, abre un paso para el futuro a alta valoración ética del trabajo. El patrono es guía, no dictador. Su labor no estará perturbada ya por intromisiones funcionales de sindicatos o malas medidas sociales, sino por el sumo principio de acción condensado en el lema: El bien general debe preferirse al provecho particular.

«Maarboed», gran órgano católico, dice que la tendencia fundamental de la ley es hermosa y noble, debiendo reconocerse que la nueva ordenación del trabajo aspira a solucionar las cuestiones sociales, no mediante la lucha de clases, sino por la aplicación de los principios éticos.

Naturalmente la ley tiende a ser una especie de Magna Charta del Trabajo y sobre todo una aspiración a la realización de un pensamiento sintético. Donde quiera muestra el nacionalsocialismo el propósito de romper con el materialismo reemplazándole con un nuevo espíritu.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

Luciana Martín Sánchez

Que falleció el 27 de enero de 1933

A los 55 años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su hermana doña Petra; hermanos políticos D. Bonifacio López, don Julián Arrabal y doña Inés del Dedo; sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

La misa que se celebre mañana sábado, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Vicente, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS CALZADOS GRATIS

Don Juan Ventosa nos habla de las elecciones en Cataluña y de la necesidad de reformar la Ley electoral

Ferrocarriles, tranvías y caminos ordinarios Automóviles y aviación

Juicios interesantes del ex ministro de la Liga sobre los problemas de la política nacional.—Las Derechas.—La amnistía.— Política económica y política social. Por Francisco Casares (Exclusivas A. I. Arco)

La atención de España ha estado fija unos días en Cataluña con ocasión del experimento político que representaba llamada al cuerpo electoral para la elección de los rectores de la vida municipal de la región. Las elecciones han tenido un resultado que para unos era el que se podía esperar y para otros ha constituido una sorpresa. Se relaciona este suceso político por su importancia y por su proximidad con el de 19 de noviembre y se dan al mismo las interpretaciones más variadas.

La activa participación que la Liga Catalana se propone tomar en las actividades políticas españolas y el hecho político que representa esa consulta electoral, celebrada recientemente en Cataluña, nos han movido a buscar los juicios e impresiones de D. Juan Ventosa, acerca de los dos temas: las elecciones catalanas y la actualidad política española.

Las respuestas del ex ministro de Hacienda a nuestra curiosidad periodística son las siguientes:

—Elecciones de Cataluña. Toquemos primero este punto que se reviste de un matiz más actualista y tiene mayor relieve. ¿Qué impresión tiene la Liga sobre el significado y consecuencias del resultado electoral del día 14?

—Nosotros estimamos, con toda sinceridad, que prosigue la evolución que se inició últimamente. Hay que examinar bien y con visión exacta el resultado electoral. Nosotros hemos tenido 10.000 votos más que el 19 de noviembre en Barcelona y hemos obtenido las mayorías en muchos pueblos de las cuatro provincias. Las fuerzas de izquierda que entonces lucharon dispersas y ahora han ido coagiladas han tenido menos votos que los que, sumados, obtuvieron en esa consulta electoral los partidos que han formado la coalición. La evolución sigue. Ahora tenemos varios millares de concejales que no teníamos. Deben tenerse en cuenta además las circunstancias que han marcado esta elección. Aparte de la forma en que se han hecho las candidaturas, no hay que olvidar las coacciones y atropellos electorales que son públicos.

—¿Ha influido en el resultado la muerte del Sr. Maciá?

—Es indudable que ha tenido una influencia en el resultado electoral puesto que se han hecho uniones y pactos que, de haber vivido el señor Maciá, hubiera sido muy difícil hacer. Su desaparición ha servido de aglutinante. Pero eso es lo de menos. El hecho es que nosotros hemos seguido avanzando y que la evolución de que le hablo está bien reflejada en las cifras electorales. Lo que se deduce como principal

enseñanza de las elecciones — y el Consejo de la Liga se ha ocupado ya de esta cuestión — es la necesidad de modificar la ley electoral. El procedimiento actual es absurdo. Y aunque la ley que se ha aplicado ahora en Cataluña es menos mayoritaria que la que rigió para toda España el 19 de noviembre, tiene de todos modos un sentido mayoritario injusto. Aparte de eso, como problema no sólo electoral, sino fundamental, de convivencia, hay que dar garantías en lo que respecta al orden público, para que éste sea imparcial, inflexiblemente mantenido, y que la actuación del Poder en este orden no sea un instrumento al servicio de un partido.

—¿Qué sistema electoral cree usted que debería adoptarse?

—Nosotros entendemos que el único justo y eficaz es el de la representación proporcional. Se puede establecer una limitación, si se quiere, para evitar el ingreso de los partidos minúsculos, de escasa votación, que sólo perturbarían. Puede establecerse que, para entrar en el reparto de puestos, haya de obtenerse un cinco por ciento de los votos, pero salvo este tope, la proporcionalidad de los puestos se debe hacer con arreglo a los sufragios obtenidos. Lo más que puede admitirse es que se otorgue alguna prima a la mayoría, como, por ejemplo, la adjudicación de los residuos.

—¿Tienen ustedes intención de proponer a las Cortes de la República la reforma de la ley electoral?

—En esta cuestión acomodaremos nuestra conducta a lo que sea más oportuno y al propio tiempo más eficiente. Acaso presentemos, cuando llegue el momento, una proposición de ley. Puede ocurrir también que nos limitemos a gestionar del Gobierno que sea él quien tome esta iniciativa para que el proyecto tenga más autoridad. Pero, desde luego, nosotros no abandonaremos este problema que constituye, a nuestro juicio, una cuestión fundamental. La ley actual no debe subsistir.

—¿Producirá grandes consecuencias políticas en Cataluña la elección última?

—No creo que determine grandes transformaciones en el estado actual de la política catalana. Allí, a nuestro entender, no cabe hacer más que una política. La consideramos desde luego practicable. No sé si será igualmente fácil. La consecuencia directa del resultado de nuestras elecciones no debiera ser otra que la puesta en marcha de esa política de que le hablo. La de conciliación. Hay que tener en cuenta varios factores. Primero: que lo que ha ocurrido en Cataluña no es que la Esquerra haya tenido

un triunfo sobre nosotros. Las cifras de los votos están muy equilibradas. Que unos cientos de votos, cuando juegan cifras de muchos millares, y las alcanzadas de uno y otro lado tienen una gran analogía numérica, pueden representar una preponderancia política sobre las demás, es notoriamente injusto. Cuando el resultado es el que comentamos, no hay otro camino que el de realizar una política totalitaria. Sobre todo cuando se trata de problemas de tanta magnitud y de tanta concreción como el de la aplicación del Estatuto y el desenvolvimiento del régimen autonómico. Si se quiere que éste tenga una eficacia y un sentido de uniformidad, es necesario hacer esa política que, por otra parte, es la que se desprende del resultado electoral.

Política nacional. Hablemos de otros temas. ¿Cree usted — preguntamos al Sr. Ventosa — que las derechas responden, en su actuación parlamentaria, a lo que pudiera interpretarse como mandato del cuerpo electoral que las votó?

—No es fácil tratar de esa cuestión sin herir sentimientos y conductas. La cuestión fundamental es la forma de gobierno. En ese aspecto es conocida de siempre nuestra posición y nuestro pensamiento. Un país puede estar bien regido o estarlo mal, lo mismo con República que con Monarquía. Ahora bien, en momentos históricos determinados y en casos concretos no se puede proclamar la indiferencia como norma de conducta práctica. Este es el caso de ahora. Las derechas están divididas en dos sectores. Uno de ellos, con una significación francamente hostil al régimen. Otro que lo acata. Para los primeros el problema está en derribar la casa. Para las otras, en repararla y hacerla habitable. Nosotros estamos en este último caso y por eso hemos declarado sin vacilaciones ni rodeos que vamos a actuar dentro del régimen. Yo creo que las derechas españolas que no son contrarias al régimen, deben hacer necesariamente con toda claridad y urgencia, cuanto antes mejor, la manifestación explícita de que están dentro de la República.

—¿Habrá usted visto que el caso Calvo Sotelo ha marcado una separación dentro de los grupos de la derecha?

—Yo estimo que el ambiente de la Cámara es favorable a que el Sr. Calvo Sotelo ocupe su puesto en el Parlamento. Creo que el mismo Gobierno está colocado en esa actitud y que facilitará los recursos legales precisos para que el ex ministro de Hacienda pueda ostentar su representación parlamentaria.

Pero no es oportuno, a mi juicio, plantear el problema en forma apremiante prescindiendo de los antecedentes conocidos: la amnistía del año 1917 y el indulto personal en el caso del Sr. Lerroux.

—¿Qué criterio tienen ustedes en relación con el problema de la amnistía?

—Es necesario abordar ese problema. Pero hay que hacerlo con oportunidad y en la medida justa. Si la concesión de la amnistía ha de servir para llegar a una situación de concordia, de paz y tranquilidad, debe dictarse cuanto antes; pero si esa medida ha de ser causa de nuevas agitaciones y perturbaciones debe meditarse bien y limitarse a sus verdaderas posibilidades. No se puede prescindir, al abordar este tema, de la importancia que tiene el movimiento obrero-sindicalista de diciembre pasado. Excluir a todos los que con ese movimiento han tenido alguna relación, pudiera parecer que restaba amplitud y justicia a la medida. Incluirlos, parece peligroso, por cuanto ampararía la impunidad. Es natural que, ante este hecho, el Gobierno medite con detenimiento lo que ha de hacer y al Gobierno es al que incumbe, en materia de amnistía, la iniciativa, ya que sobre él recae la responsabilidad del orden público.

—¿A su juicio ¿qué legislación inmediata deben hacer estas Cortes?

—Lo primero, lo de más urgente, es hacer una política de reconstrucción económica. Se ha legislado en España durante dos años de forma que sólo se ha dado preferencia a fórmulas vagas y a principios genéricos, sin atender a las realidades vivas del país. Se hace cada vez más necesario que la opinión vuelva su atención y sus preferencias a los temas de carácter económico. En este sentido, corrigiendo mucho de lo hecho y dando un nuevo sentido a la política, es como hay que actuar.

—¿Debe reformarse la ley de Reforma Agraria?

—Es absolutamente preciso. Yo lo dije desde el primer momento. Lo señalé ya en una conferencia que pronuncié en Sevilla apenas se inició la ley. Desde entonces no he dejado de decirlo. La ley de reforma agraria actual sólo lleva a la destrucción de la riqueza agrícola del país, sin producir beneficio a nadie. Hay que hacer una ley de Reforma agraria, pero con orientación absolutamente distinta a la que está en vigor.

—¿Cómo le parece que se ha enfocado el problema ferroviario?

—La convocatoria de la asamblea me parece una equivocación. Los problemas de este tipo no se pueden resolver en asambleas. Son los Gobiernos, los Ministros, los que, con todos los asesoramiento que est-

En el precedente artículo hemos consignado:

I.—La red general de ferrocarriles españoles, cifrada en menos de 17.000 kilómetros de líneas.

II.—Que la electrificación ferroviaria es todavía muy pequeña en nuestra patria.

Compañías.—Hay 138 compañías o empresas, de estas, 31 son de vía ancha o normal y 107 compañías tienen redes de vía estrecha.

Tranvías.—La red nacional española se extiende a unos 1.243 kilómetros de líneas tranviarias, de las cuales 1.120 son de tranvías con tracción eléctrica; en 99 kilómetros hay motores de vapor y en 24 kilómetros se utiliza la tracción animal. Teniendo en cuenta que se trata de tranvías urbanos, rurales e interurbanos, la red nacional tranviaria es también pequeña.

Materia.—Es pequeño para las redes ferroviarias y tranviarias, en conjunto.

Carreteras.—Estos caminos ordinarios pertenecen respectivamente al Estado, o a las provincias. Son, por consiguiente, carreteras del Estado y provinciales.

Caminos vecinales.—Estos corresponden a los respectivos ayuntamientos.

Datos según la última estadística oficial, que es del año 1925, he aquí las redes terminadas:

Carreteras del Estado, 57.300 kilómetros.

Carreteras de las provincias, 9.640.

Caminos vecinales, 10.478 kilómetros.

Caminos construidos, 77.418 kilómetros.

En construcción.—Las cifras respectivamente son: 5.584 kilómetros de carreteras del Estado, 218 kilómetros de carreteras provinciales y 5.869 kilómetros de caminos vecinales de los Ayuntamientos, o sea 9.671 kilómetros en total de cami-

nos ordinarios. Son igualmente cifras del año 1925.

Francia.—En la vecina nación del Norte se cuentan con 679.000 kilómetros de carreteras y de caminos vecinales. El territorio francés es algo mayor que el de España.

Conclusión.—Las vías terrestres españolas (ferrocarriles, tranvías y los demás caminos terrestres) dan un total de red pequeña, para las necesidades de España.

Automovilismo.—La estadística del año 1931 asigna 278.000 automóviles para España. Los líneas exclusivas para los transportes por carreteras españolas eran de cerca de 48.000 kilómetros de longitud. Los viajeros sumaban 1.200.

Vías fluviales.—Las de España son pequeñas en longitud y en capacidad de transportes, mientras que las de Alemania, Francia y de otras más naciones de Europa son grandes.

Los lagos de Suiza y de otros países europeos desempeñan gran papel en la economía.

Aviación.—Como se trata de un modernísimo medio de locomoción aérea, todavía no tiene España las redes que conveniría poseer.

Finanzas.—La crisis general y la gran competencia que los servicios de transportes de mercancías y sobre todo de viajeros hacen a los ferrocarriles españoles son causa de que nuestras compañías liquiden anualmente con escalonados o algunas utilidades, en general.

Es imposible expresar en breves líneas la situación de los transportes en España. Ahora bien, como los debates en las Cortes serán muy amplios, los diputados y los gobernantes utilizará los voluminosos y magistrales estudios que existen. ¡Quiera Dios que de las discusiones brote la luz y se adopte las medidas salvadoras que necesita nuestra Patria.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

men precisos, han de formar juicio y presentar a las Cortes los oportunos proyectos de ley para que las Cortes resuevan. Pero llevar a una asamblea temas de esa complejidad para que elementos que nada tienen que ver con algunos aspectos del problema lo aborden y sean los que vengan a legislar, es un procedimiento de ninguna eficacia. Por el contrario, lo estimo contraproducente.

—¿Habrá que ir a la elevación de tarifas?

—Será necesario abordar ese aspecto de la cuestión. Se tendrá que ir a una revisión de tarifas, teniendo en cuenta los aumentos producidos en los gastos de explotación, pero no se entienda que una subida de tarifas ha de ser, por sí sola, la solución del problema. Desde luego, no es el único remedio. Hay que ir al examen a fondo de otros muchos aspectos de la cuestión como el del régimen jurídico de las Compañías y la coordinación de transportes, entre otros.

—¿Cree usted que estas Cortes han de revisar la legislación social dictada por las Constituyentes?

—Es una de sus obligaciones. Pero han de hacerlo en forma que ello no represente ningún retroceso. Nada que sea una mejora positiva, moral o material, para los obreros, debe ser mutilado. Pero eso no

quiere decir que se haya de respetar íntegramente la legislación. Una cosa son las conquistas de los trabajadores y otra distinta las leyes dictadas, entre las cuales hay muchas que sólo se hicieron persiguiendo una finalidad política, con una matización socialista actualizada y que, no sólo no produjeron beneficio alguno a la clase obrera, sino que causaron a los trabajadores evidentes perjuicios. Así, por ejemplo, la Ley de términos municipales y la misma legislación de jurados mixtos. Todo eso es preciso que se revise, pero insisto en que ello no puede ni debe representar el menor retroceso para las conquistas legítimas conseguidas por los obreros.

—Las últimas medidas devaluadoras de Roosevelt, ¿tendrán repercusión en España?

—Tendrán la influencia que en otros países está ejerciendo la política económica de Roosevelt, que yo considero perjudicial para todos. Creo que para este problema de las monedas no hay más que una solución, en la que a la vez se tendrá que incurrir: la de que los principales países, en una conferencia conjunta o en acuerdos parciales, restablezcan el patrón oro al nivel que sea posible, estabilizando al tipo que se pueda. Sin ello no se restablecerá la confianza y el equilibrio.

Folleton de EL DIARIO DE AVILA

AMOR QUE NO MUERE

Novela original de Rafael Pérez y Pérez laureada con el premio Montalvo

Autorizada en publicación por la Casa Editora «Patronato Social de Buenas Lecturas»

rios y leyóla sonriente. Se le ofrecía la jefatura para el trazado de un ferrocarril. Era un magnífico negocio, prometía ser un trabajo activo y el aristócrata que no deseaba sino distraerse pensó en la posibilidad de aceptar la plaza de ingeniero jefe de la Compañía. Había estudiado la carrera por afición y le agradó la idea de verse frente a un ejército de obreros, dirigiendo con los planos en la mano la instalación de los rieles y las traviesas. Era una vida nueva: la vida de trabajo y de fatiga que se abría ante él ofreciéndole los gozos purísimos que proporciona el deber cumplido. Al posar su mirada sobre el resto de las cartas, no pudo menos de

llamar su atención un sobre blanco, cuadrado, con el escudo de España en una esquina y un sello francés en la otra. Aquella carta debía proceder de la embajada. Poseído de curiosidad, rasgó el sobre y se encontró con un magnífico pliego escrito por sus cuatro carillas con una letra que no conocía. Decía así: «Paris, 27 de octubre... Excmo. Sr. Conde de Monteseinos. Muy señor mío: Aunque sin tener el honor de conocerle, ni ningún título que me autorice a dirigirme a usted, confiando en la antigua amistad que me unió siempre a los marqueses de Caderno y en vista de

la apurada situación porque atraviesa hoy la marquesa de Estremera, me he resuelto a escribir a usted participándole cuanto ocurre». Enrique buscó la firma instintivamente y se encontró con que la suscribía una ilustre personalidad del Cuerpo diplomático de España en París. Siguió leyendo. «Pensé dirigirme a la marquesa, pero considero el golpe demagógico duro para descargarlo sin preámbulos. La misma Pilar fué quien me rogó le prestase este insignificante servicio y al hacerlo me aconsejó me dirigiese a usted. «Es penoso el deber que yo mismo me impongo, pero lo exige, aún más que la amistad, la caridad cristiana. Carlos Estremera murió ayer mañana a las siete y minutos. Querrá usted saber cómo ha sido y voy a enterarle. Estremera llevaba desde algún tiempo a esta parte cierta vida muy poco ordenada. Pasaba las noches en cierto Club jugando gruesas sumas cuando no en el «Moulin Rouge» o en «Folles Bergeres» o en cualquiera otro lugar por el estilo.

Hace pocas noches, tuvo una disputa violenta con otro empedernido calavera, por cuestión de falda, según cuentan. No le queriendo averiguar nada. Quisieron los amigos poner paz pero fué inútil. Los contendientes cambiaron las tarjetas y al día siguiente se efectuó el encuentro con el mayor sigilo. Frédéric Dussand disparó a Carlos Estremera un pistoletazo que le atravesó el pecho dejándole dentro el proyectil. Eran las ocho y media de la mañana. A las nueve entraban al herido en su hotel del Boulevard des Italiens y minutos después, la doncella de la marquesa de Estremera acudía desolada al teléfono con recado apremiante de que fuese inmediatamente. La pobre criatura me saltó al encuentro llorando desconsolada. Entramos a ver al enfermo. Lo encontré mal, muy mal, y marché inmediatamente a telefonar al duque de Niales para que acudiese vista la gravedad de su hijo. Los doctores menearon la cabeza al examinar la herida. Los tres médicos aseguraron rotundamente que Estremera no tenía cura; que la bala había

destrozado el pulmón derecho y que no viviría más allá de unos días. Pilar Caderno, con una serenidad y un valor que admiraron a todos, oyó el pronóstico y pasó la noche junto al lecho del herido acompañada por su amiga y parienta Mariquina Marzo. A sus reiteradas instancias me retiré a mi domicilio cerca de las dos de la madrugada. El doctor Tayler, médico de cabecera, pasó toda la noche en el hotel. Carlos Estremera permaneció sumido en una fuerte calentura delirante de continuo y a las siete de la mañana, al levantarse la cura los doctores Tayler, Duband y Maltras, quedaron plenamente convencidos de que en lo humano no quedaba salvación posible y que la muerte avanzaba a grandes pasos. El enfermo recobró el conocimiento a las diez y tuvo el tiempo justo para abrazar a su padre y a su madre Aurora Niales. Entonces, Pilar Caderno dió pruebas de una energía admirable manifestando al enfermo sin rodeos, aunque

hábilmente, la conveniencia de ponerse bien con Dios aprovechando aquellos instantes de clarividencia. Estremera comprendió sin duda su estado con esa lucidez portentosa de los moribundos y acabó por pedir con insistencia un confesor. Vino un sacerdote de una Iglesia cercana y confesó Estremera con muchas muestras de arrepentimiento; pidió perdón a su esposa, le encargó suplicase igual gracia a la señora marquesa de Caderno, manifestando a su vez que perdonaba a su contrario y piadosamente recibió el Santo Viático. A las tres de la madrugada se le administró la Extremaunción y a las siete, conservando plenamente todas sus facultades, en medio de la mayor calma, sin exhalar un grito, sin una queja, abrazó a sus padres y expiró en los brazos de Pilar. Acabamos en este instante de dar sepultura a su cuerpo. La vida está apenadísima y el exceso de valor que demostró en aquellos críticos instantes, ha sido reemplazado por un aplanamiento muy natu-

(Continuará.)

AVILA AL DIA

Información municipal

En el Ayuntamiento hemos visto el proyecto de urbanización del Mercado Grande. Consiste en la colocación de un jardín que rodeará el monumento a Santa Teresa. La acera del lado de los soportales tendrá siete metros de anchura y servirá para paseo similar de la que existe en Valladolid denominada de San Francisco. Los faros que ha poco fueron colocados desaparecerán y el alumbrado público será instalado en las fachadas de las casas.

Por uno de los lados se suprimirá el tránsito rodado, y se construirán urinarios subterráneos. El proyecto costará unas 90.000 pesetas.

300 PLAZAS CON 3.000 PTS. de guardalanes de Prisiones. Instancias hasta el 31 de enero. Preparación por Oficiales del Cuerpo Preparación rapidísima. SAN SEGUNDO, NUM. 33

Denuncia

Ha sido denunciada una vecina de esta localidad que se negó a a entregar las ropas y efectos a una convecina suya que se los había confiado para su custodia.

Lesionado

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Pedro Lorente que sufrió heridas en la mano izquierda.

Por cortar leña

Han sido puestos a disposición del juez dos vecinos de Candeleña.

Reyerta

En el pueblo de Mijares los familiares Agapito Maqueda y Zacarías Gallego cuestionaron por antiguos resentimientos. En la discusión Zacarías sacó una pistola produciendo a su cuñado heridas menos graves. El agresor en unión del arma fueron puestos a disposición del juez.

Por falta de espacio nos vemos obligados a diferir la publicación de una circular que aparecerá en el «Boletín Oficial» de hoy sobre inclusión y exclusión del censo electoral, así como las instrucciones para las rectificaciones del censo.

ADORACION NOCTURNA

Mañana, sábado, celebrará la Sección de Avila su Vigilia ordinaria de mes que se aplicará por las intenciones de D. Enrique Abola en sufragio de su difunta esposa doña Amalia de Paz.

Notas militares

Los días 1, 2 y 3 de febrero próximo se verificará la concentración de reclutas del segundo llamamiento de 1935, que serán destinados a los Cuerpos siguientes:

Sexta división

Regimiento Infantería núm. 20, Pamplona. Batallón Montaña núm. 1, 20; Id. Grupo de Zapadores Minadores, 4; Idem. Regimiento Infantería núm. 24, Logroño. Batallón Ciclista, 15; Palencia. Batallón Montaña núm. 4, 15; Bilbao. Idem idem núm. 7, 10; Estella. Idem idem núm. 8, 20; Vitoria. Regimiento Cazadores de Caballería núm. 6, 8; Idem.

2.º Regimiento de Artillería Montaña, 16; Idem. Regimiento Cazadores de Caballería núm. 4, 8; Burgos. Batallón Zapadores Minadores núm. 6, 8; San Sebastián. Total, 150 reclutas.

Octava división

Regimiento Infantería núm. 3, 15; Oviedo. Idem idem núm. 8, 15; Coruña. Idem Artillería Ligera núm. 16, 8; Idem.

Regimiento Infantería núm. 12, 10; Lugo. Idem idem núm. 12, 5; Orense. Idem idem núm. 29, 10; Ferrol. Idem Artillería de Costa núm. 2, 7; Idem.

Regimiento Infantería núm. 29, 10; Vigo. Idem idem núm. 36, 10; León. Idem idem núm. 36, 5; Astorga. Regimiento Artillería Ligera número 15, 35; Pontevedra. Total, 125.

(Continuará).

Debe evitar los reclutas, o quienes por ellos se interesen, toda petición que tienda a modificar la reglamentaria forma de distribuir el personal para su destino a Cuerpo.

La noticia de los respectivos puestos, no puede ni debe ser conocida hasta el momento que las disposiciones establecen, y directamente por los interesados; es decir, sin la innecesaria actuación de los Intermedarios.

Arboles frutales

de todas clases, Jesús Verón, Calatayud (Zaragoza), catálogo gratis a quien lo solicite. Dirigirse a don Emilio Sánchez, Gran Hotel AVILA

REUNION SOCIALISTA

MANIFESTACIONES, HUELGAS Y OTROS PROYECTOS

¿POR QUE SE MUESTRAN TAN DECIDIDOS LOS SOCIALISTAS DE AVILA?

Anoche celebraron una reunión en la Casa del Pueblo determinando los elementos socialistas de nuestra capital y con ellos, según nuestras noticias, algún afiliado a otros partidos de la extrema izquierda. Hubo larga deliberación y como resultado de ella el acuerdo de organizar una manifestación a la que obligatoriamente habrían de asistir todos los afiliados a la Casa del Pueblo y, caso de que la manifestación no fuera autorizada por las autoridades, celebrar una Asamblea general de Sociedades obreras para declarar la huelga general acudiendo al socorrido pretexto de la crisis del trabajo. También se habló de otros asuntos y, si no estamos equivocados, salieron a relucir nombres de prestigiosos ciudadanos nuestros respecto a los cuales se expresaron los reunidos en términos de gran violencia.

Todo esto en sí, y considerado en su aspecto local, carece casi en absoluto de importancia porque a la manifestación podría ser más desahogada e insulsa que las que otras veces han celebrado los socialistas, con la ayuda de los azafatas, radicales socialistas etc. de ambos sexos, ni el pretexto indicado para una huelga sería admisible ahora que precisamente parece van a incrementarse las obras en Avila ni las amenazas del enano de la venta son para asustar a nadie.

Pero resulta sumamente significativo que los socialistas de Avila se muestran tan atrevidos precisamente cuando se están denunciando proyectos, planes e intentos de carácter nacional, según los cuales el socialismo intenta, con o sin frente único, llevar a España a un caos revolucionario. En estas condiciones ningún detalle se debe desdénar ni por las autoridades ni por la opinión. Aquellos para prevenir, si quieren y pueden, y esta para prevenirse a todo evento.

Ecós de sociedad

Una boda

En la Iglesia parroquial de San Pedro han contraído matrimonio la señorita Herminia Lumbres y el joven D. José Sierra Sánchez Beadillo la unión el virtuoso párroco de Villanueva de Gómez D. Toribio Azeas, actuando de padrinos el industrial de esta plaza D. Luis Sierra, hermano del novio, y doña Felicidad Lumbres, hermana de la contrayente.

Los numerosos invitados, entre los que se encontraban distinguidas personas de Avila, fueron obsequiados con un succulento almuerzo en el Hotel Iuglés.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, salió en viaje de novios para distintas capitales de España.

Necrológica

En Madrid, y confortada con los Santos Sacramentos, ha fallecido la virtuosa señora doña Joaquina Madrid, esposa del honorable farmacéutico de Solana de Rioalmar D. Emilio Jiménez.

La muerte de tan distinguida dama ha sido muy sentida por todos cuantos la trataron y apreciaron las singulares prendas que adornaron en vida a la hoy llorada finada.

Con tan triste motivo, su afligido viudo, apreciable amigo nuestro, el Sr. Jiménez, está recibiendo numerosos testimonios de pesar de sus muchos amistades de la capital de España, de Avila y de Solana y pueblos limítrofes, a los que unimos el nuestro muy expresivo, pidiendo a Dios por el eterno descanso de la difunta.

Sepelio

En la tarde de hoy ha sido trasladado a su última morada el cadáver.

ver del que fué influyente vecino de San Pedro del Arroyo, D. Max Millano Robledo, fallecido en el día de ayer. Las grandes simpatías de que gozaba el finado en toda la región de la Moravia se han puesto de relieve en el acto del sepelio, que ha constituido una imponente manifestación de duelo, integrada por multitud de personas de muchos pueblos circunvecinos y de Avila, donde el fallecido señor contaba con buenas y numerosas amistades que granjearon sus excelentes cualidades de carácter y ameno trato.

Reiteramos nuestro pésame sentido a la familia del difunto, de modo especial a su esposa doña Valentina Minayo, hijos, y a su padre D. Raimundo Robledo.

Aniversario

Hace dos años que fallecieron doña Valentina García viuda de Dompablo y doña Carmen Hernández, y tres que pasaron a mejor vida D. Lope María y doña Carmen Hernández.

También hace un año que falleció la señorita Luciana María.

A las familias de los finados renovamos nuestro pésame.

Arturo Canales

Estimados del norte, pino rojo. Cementos Cosmos, Asland y Cangrajo. Antelar, 3. Teléf. n.º 45

DR. TEJERINA

Cirujano del Hospital provincial. Consulta de 3 a 6. San Juan de la Cruz, núm. 4

Los agrarios darán a conocer el domingo el programa de su partido ultimado.--Otro chófer atracado en Barcelona

De nuestro servicio especial Prensa Asociada

MADRID, 26 4,30 tarde.—Desde las diez y media hasta la una y media estuvieron reunidos los Ministros en la Presidencia El Sr. Lleroux dijo que se había tratado de varios asuntos políticos y administrativos y de orden económico. El ministro de Instrucción anunció la adopción de medidas profilácticas para evitar la repetición de conflictos estudiantiles. En la nota oficial se dice entre otras cosas:

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado del orden que es satisfactorio. De Estado, se nombró cónsul general en La Habana a D. Teodomiro Aguilar para tratar de asuntos de orden técnico exterior. De Marina, modificación del reglamento de provisión de destinos de la Armada. De Hacienda, autorizando convocatoria para el cuerpo de profesores mercantiles del Ministerio y modificando el artículo 116 de las ordenanzas de aduanas para su más rápido despacho.

En el Congreso se reunió la comisión de reglamentos y también lo hicieron los parlamentarios arceros, la comisión de agricultura y la minoría agraria. El Sr. Martínez de Velasco manifestó que se había ultimado el programa del partido agrario, el cual se dará a la publicidad el próximo domingo y que se había tratado de la cuestión de las fincas expropiadas a la Grandeza y a los complicados en los sucesos de agosto.

El día 4 de febrero dará el señor Martínez de Velasco una conferencia en el Teatro Victoria de Madrid para explicar la actitud y los motivos de la conducta de su partido.

BARCELONA.—Ha sido detenido un individuo peligroso que se

dedicaba al contrabando; trató de defenderse a puñetazos de los guardias, los cuales, aunque con algún trabajo, lograron reducirle.

—Esta mañana allanaron un «taxi» unos individuos y al llegar a Mataró ordenaron al chófer que se detuviera atándole y robándole todo el dinero que llevaba encima que eran 240 pesetas. Después se dieron a la fuga en el mismo coche.

—En el número 17 de la calle de Sans la policía ha detenido a los dueños de un café allí instalado en el cual funcionaba una magnífica sala de juego. A los detenidos se les impondrá una fuerte sanción.

—Afortunadamente la huelga de las minas de potasa de Suria se ha solucionado satisfactoriamente con un acuerdo entre patronos y obreros.

—Al visitar los periodistas al señor Selvas, este les dijo que tenía que rectificar a un diario respecto a la especie lanzada de que entre los alumnos de la escuela de policía de la Generalidad había muchos con antecedentes penales de la peor clase.

—Esta tarde se celebrará consejo en la Generalidad para tratar, entre otras cosas, del nombramiento de secretario de la Comisaría el cual se cree que recaerá en don Miguel Badía.

ZARAGOZA.—Esta mañana se han vuelto a registrar ligeros incidentes escolares y se ha recibido orden del ministerio de Instrucción de que suspendan las clases durante tres días.

La policía ha practicado varias detenciones con motivo de asaltar el Tribunal de Urgencia y robo de documentos, efectuado hace unos días. Los detenidos son tres de los asaltantes y dos de los que desde fuera les guardaban la salida.

Los sucesos estudiantiles

Un estudiante herido grave

MADRID.—Como protesta por la clausura de los centros docentes estudiantiles contrarios a la huelga protestaron frente a la facultad de San Carlos.

Los de la F. U. E. prorrumpieron en protestas y amenazas. Reaccionaron contra las amenazas tradicionalistas y fascistas y asaltaron los locales de la F. U. E. destruyendo muebles y otros objetos. Un estudiante de la F. U. E. hizo hasta cinco disparos, lo cual produjo mayor excitación entre los del grupo contrario, surgiendo una colisión y generalizándose el tiroteo. Llegaron a cruzarse hasta doscientos disparos.

Terminado el tiroteo se vió que en el suelo estaba tendido y gravemente herido un estudiante de la F. U. E. Había también otros heridos de menos importancia.

Los estudiantes abandonaron la Facultad sin que se practicara ninguna detención.

Han sido por la tarde detenidos varios estudiantes.

En los locales de la F. U. E. se ha encontrado una pistola con cargador y seis balas, todo perteneciente a los elementos de la F. U. E.

En la Universidad los elementos de la F. U. E. dieron muestras al Rector. Los independientes marcharon al ministerio de Instrucción Pública.

En la Escuela de Comercio hubo algaradas resultando algunos heridos leves. En la Normal los de la F. U. E. rompieron los cristales siendo detenidos algunos de los levantiscos.

Parece que entre los grupos había muchos elementos extraños. Una «azaña fuelista» «La Nación» da cuenta del si-

GRAN AGITACION EN ZAFRA

Hallazgo de quince bombas en Ciruela

BADAJOS.—Las bombas encontradas en Ciruela, suman trece. Los guardias de Asalto que practicaron los registros que dieron por resultado el hallazgo de los explosivos, han detenido a varios sujetos, que ya están convictos y confesos de haber fabricado las bombas.

El gobernador, que ha facilitado la anterior noticia, añadió que había dispuesto la salida para el pueblo de Zafra de cuarenta guardias de Asalto y varias parejas de la Benemérita de los puestos próximos, al mando del comandante señor Perelita, en virtud del estado de alarma allí existente con motivo de los registros efectuados en la Casa del Pueblo y en los domicilios particulares de significados extremistas. Sobre el resultado de tales registros se guarda por las autoridades impenetrable reserva, haciendo suponer que tienen importancia la serie de medidas precautorias que se han adoptado.

guiente hecho que dice le ha costado trabajo creer aunque ha tenido que rendirse a la evidencia del único relato de veintitantas señoritas normalistas.

Cuando ayer acudieron las alumnas a la Escuela Normal de maestras se encontraron con que estaba cerrada.

Un profesor desde una ventanilla les dijo que no había clases y al dirigirse a la escalera para preguntar los motivos de tal medida sonaron cuatro tiros, pudiendo comprobar que a pesar de estar cerrada la escuela dentro se encontraban los estudiantes afiliados a la F. U. E. Las normalistas protestaban indignadas de la agresión y la anomalía citadas.



Rogad a Dios en caridad por el alma DEL SEÑOR

D. Nicolás Fernández Jiménez

Industrial que fué de esta plaza Que falleció en Avila el día 28 de enero de 1932 A los 66 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Basilla Alonso; hijos doña Mariana, doña María, doña Amalia, don María y doña Felipa; hijos políticos don Julián María, doña Gregoria San Segundo y don Andrés Piquero; nieto Nicolás; hermanos políticos doña Justa Rafo, don Juan Lastros y don Manuel Gallano; sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 27 en la parroquia de San Juan a las ocho es el altar del Carmen, a las ocho y media en el altar de San José y a las nueve en el altar del Santo Cristo; el día 29 la de ocho en los PP. Paules, la de ocho en el altar del Carmen de la Iglesia de la Sesta y la de ocho y media en el altar de la Santa, así como las que se digan ese mismo día en Herradón de Pinares (Avila) y en Horcajo de la Rivera (Barco de Avila) y la misa del día 3 de febrero, a las once de la mañana, en el altar del Carmen del Buen Suceso (Madrid), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hoy concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



El excelente

Nitrato de Cal IG

ESTE AÑO EL MAS BARATO DE TODOS

PARA CONSULTAS TÉCNICAS. CONSULTORIO AGRÓNOMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2. D. JOSE GARCIA SANTALLA, Salamanca. Pozo Hillera, 38. Representante regional: